Minuta de Reunión

Información General de Reunión

Fecha / Hora: (*)	*05-07-2018 19:00*
Tema: (*)	*Reunión Extraordinaria – Información por Fizcalización por Denuncia SuperIntendencia*
Lugar: (*)	*Casino Colegio*
Redactor: (*)	*Álvaro Muñoz*
Participantes	**Curso / Cargo**
Miss María Teresa	Directora
Verónica Villacencio	Kinder / Secretaria
Paulina Castillo Nuñez	Kinder / Tesorera
Gloria Castillo Nuñez	3° Básico / Tesorera
Roberto San Martin	1° Básico / Delegado
Francesca Sepulveda	1° Medio / Delegada
Pedro Lillo A.	6° Básico / Presidente
Gabriela Díaz	Pre-Kinder / Presidente
Daniel Feijeo	Prekinder / Delegado
Daniel Poblete	1° Básico / Delegado
Sergio Orellana	1° Básico / Delegado
Jorge Tapia	8° Básico / Presidente
Bárbara González	1° Básico / -
Paola del Rio	Quinto Básico

La versión controlada de este documento corresponde sólo a la versión aprobada y vigente de su contenido.

Nelda Silva	4° Medio
Alvaro Muñoz	5° Básico
CGP	Centro General de Padres

Detalle de Reunión

Temas Tratados(*)

1. Denuncia a Superintendencia por Aires Acondicionados, estufas
2. Continuidad de Rifa Centro General de Padres
3. Medidas paleativas para manejar condiciones estacionales en salas
4. Asamblea y Elección del nuevo CGP

Detalles

1) Denuncia a Superintendencia por Aires Acondicionados, estufas

Se entrega, por parte del CGP, un análisis macro de lo sucedido en relación a la fiscalización ocurrida el 29 de Junio del 2018. Se le da la palabra a Miss María Teresa, quien entrega un informe detallado de la situación y de las observaciones de la ficalizadora. Entre los puntos de la denuncia figuran:

a) Temperaturas no aptas en sala para clases de niños
b) Obligatoriedad de compra de aires acondicionados impuesta por el colegio a los apoderados
c) Estufas en salas de clases

La denuncia realizada por los apoderados, presenta pruebas de correos enviados por Miss Lissete en virtud de consultas por parte de apoderados sobre el aire acondicionado, chat de redes sociales, y mensajes y/o actas de reuniones.

Frente a esto el colegio se autodenuncia, ya que fueron ellos, en particular Miss María Teresa, quienes aprobaron el uso de la estufa en salas de clases como medida de contingencia, en acuerdo con las directivas del colegio que asistieron a reunión.

Se desestima la denuncia de los aires, debido a que en actas figura que las reuniones fueron solicitadas por los apoderados y que este es un proyeto de la comunidad educativa, no del colegio. Por otro lado se solicita el retiro inmediato de las estufas, por instrucciones de la fiscalizadora, que desembocan en el correo enviado por Miss María Teresa a los apoderados ese mismo día.

Además, la fiscalizadora realiza la medición de las temperaturas en las salas de clases del colegio, mediendo más de 15° por sala y explica que la medición se realiza con un promedio diario, no con la temperatura de un momento determinado del día. Explica además, que la temperatura se trabajan en forma pasiva y activa y que sólo pueden realizar recomendaciones, pero que no puede obligar al colegio a nada.

En este contexto, se le manifiesta a la directora que los niños están experimentando temperaturas muy frias en la mañana durante el horario de clases y se pregunta qué medidas o cómo abordará el colegio en la situación actual. Miss María Teresa, en función de la denuncia, explica que la postura del colegio es que no puede autorizar nuevamente el uso de estufas en las salas y además, que es imposible poner calefactores y estufas eléctricas ya que la red del colegio no soporta la carga eléctrica. En todo caso, se abre a la posibilidad de colocar medidas paleativas, expuestas por las directivas , para poder tener una temperatura adecuada en los horarios de mayor frío. Entre las medidas expuestas se cuentan: Cortinas BlackOut, cojines achiporrados. Por otro lado La dirección argumenta que puede autorizar el uso de buzo del colegio por todo el período de invierno para que los niños y sobre todo las niñas, puedan asistir más abrigados. Además comenta que se guarden las boletas de los gastos realizados, ya que el colegio verá la posibilidad de apoyar también en este tema de los gastos de las cortinas.

No obstante, miss María Teresa, seguirá intentando con el sostenedor ver otras medidas de calefacción pero apuntando para el año 2019.

2) Continudad de la Rifa del centro General de Padres

La rifa, organizada por el centro general de padres, queda suspendida por el momento.

3) Medidas paleativas para manejar condiciones estacionales en salas

Tal como se comento en el punto 1, Los padres proponen medidas paleativas para el frío tales como cortinas, cojines, etc. Además, el colegio dispone la medida de que los alumnos vengan con el buzo del colegio para que puedan venir más abrigados. Además, Miss María Teresa pide que se guarden la boletas para ver una cooperación con los gastos de cortinas.

4) Asamblea y Elección del nuevo CGP

En la reunión algunas directivas manifestaron el hecho de la nula o poca información emanadas de las reuniones o directamente de que el CGP no era visible en su gestión. Se comenta que hoy, sólo Claudio Narváez esta activo en el CGP y tanto la presidenta como la secretaria, renunciaron a sus cargos por diversos motivos, por lo que se torna complicada cualquier gestión que se necesite hacer. Por otro lado se menciona la poca rigurosidad en algunos procesos, tanto de reuniones, contabilidad, etc.

Se hacen los descargos generales dado que el CGP no esta activo en la Municipalidad por lo tanto, carece de peso legal para realizar cualquier tipo de gestión, tanto a nivel del colegio, como a nivel municipal. Se expone que la fecha de elección es en septiembre, pero se realizan los descargos ya que en esa fecha, el CGP entrante no podrá la posibilidad de realzar ninguna gestión o proyecto para el presente año y por otro lado, el quiebre del actual CGP hace necesario realizar las elecciones lo antes posible.

Algunos apoderados quieren hacer el llamado en forma inmediata y elegir la directiva en ese instante, se explica que, primero se debe conformar el tricel y que la elección debe realizarse con participación de todos los socios del CGP.

Por este motivo se ofrecen los apoderados que conforman el tricel, el cual queda conformado por:

- Bárbara González
- Daniel Poblete
- Sergio Orellana

Quienes serán los encargados de realizar el llamado a presentación a los candidatos a los distintos puestos, celebrar las elecciones y entregar los resultados a la municipalida entre otras actividades.

Esto se plante realizar en la primera semana de agosto y cuyas activades serán informadas en su oportunidad.

Compromisos

1.- Se acordó en reunión que aquellas problemáticas pedagógicas que no han podido solucionarse en primera instancia, según el conducto regular (incialmente con el profesor), deberán ser recepcionadas a través de las directivas de cada curso en el caso que corresponda y será las directivas quienes debrán solictar entrevista con la Directora u otro cargo según corresponda.

2.- Toda comunicación del CGP será a través de medios oficiales, en este caso la página Web del colegio, donde se publicarán las actas de reuniones para conocimiento de todos y no por medios informales.

Responsable	***Actividad***	***Fecha***
TRICEL	*Llamado a Asamblea.*	*01-08-2018*